

## **Acciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, frente al Covid 19**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile es el órgano gubernamental encargado de implementar la convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. En dicho ministerio operan sobre ámbitos de la Convención la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio. Ésta última actúa como Secretaría Técnica del Proceso Para la Salvaguardia y dicho proceso operacionaliza la convención en una política pública de alcance nacional<sup>1</sup>.

Si bien, entre las funciones del Ministerio de las Culturas no existen roles asociados a la asistencia social de sus beneficiarios y beneficiarias, los Programas Sociales que implementa la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en su rol de acompañar a las comunidades legatarias de elementos de Patrimonio Cultural Inmaterial han permitido que en el contexto de la pandemia de Covid-19 se destinen medidas y recursos que han beneficiado a las comunidades a través de sus cultores cultoras.

En una primera instancia, se informa lo relacionado al Día del Patrimonio Cultural. En Chile, desde 1999 esta celebración se concentra en el último fin de semana de mayo y si bien sus orígenes estuvieron focalizados en la apertura de Monumentos Nacionales a la ciudadanía, en los últimos años ha ampliado su alcance incluyendo actividades de sensibilización y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este año, esta iniciativa permitió concretar 39 actividades tipo charlas, registros o muestras audiovisuales y talleres a las que asistieron 14.531 personas provenientes de 11 regiones del país (de un total de 16). Estas actividades reportaron beneficios por US\$12.077 para 40 cultores y cultoras y 6 cultores colectivos, todos integrantes de comunidades legatarias de Elementos en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile<sup>2</sup>.

Adicionalmente, la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Implementa dos Programas Sociales que tienen como propósitos el acompañamiento a las comunidades legatarias y la sensibilización de la sociedad ante el Patrimonio Cultural Inmaterial. Ambos programas ejecutan actividades, que directa o indirectamente benefician a los y las cultoras. De esta forma se han programado para este año 49 actividades a lo largo del territorio nacional que se distribuye en un 51,1% en iniciativas de implementación de Planes de Salvaguardia, 25% en asistencias técnicas a comunidades que desean realizar una solicitud ciudadana, 14,6% en Investigaciones Participativas y 8,3% en Complementos de Investigaciones Participativas. Estas actividades esperan tener un alcance de 4.651

---

<sup>1</sup> Para más información ver <http://www.sigpa.cl/salvaguardia/>

<sup>2</sup> El Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial es la segunda etapa de El Proceso Para la Salvaguardia y establece el reconocimiento oficial del Estado de Chile a la condición de Patrimonio Cultural Inmaterial de una práctica según lo determina el Art. 2 de la Convención. El Proceso considera además una primera etapa de Solicitud Ciudadana, una tercera de Investigación Participativa, una cuarta etapa de Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile y una quinta de Planes de Salvaguardia.

cultores y cultoras y para las cuales se ha puesto a disposición un presupuesto de US\$106.863.

Si bien esta ejecución programática está orientada al acompañamiento de las comunidades con el objetivo de potenciar la viabilidad de sus prácticas, se ha adoptado como estrategia que en la medida que sea pertinente a la naturaleza de la actividad, se contrate a integrantes de las comunidades legatarias para su ejecución. En este sentido, al 1 de septiembre se han generado 20 tratos directos con cultores y cultoras de 9 regiones del país por un monto total de US\$33.522. Adicionalmente, están en elaboración 12 tratos directos adicionales por un monto de US\$7.093.

De esta forma, existe presupuesto ejecutado y comprometido por US\$52.692 y falta por procesar y ejecutar iniciativas por US\$54.171 a distribuir en actividades que, si bien están orientadas a la salvaguardia de los elementos, generan pagos por servicios especializados a integrantes de las comunidades legatarias que han inscrito sus elementos en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En materia de la sensibilización de la sociedad chilena al Patrimonio Cultural Inmaterial, los programas ejecutan iniciativas cuya población objetivo se sitúa en el entorno territorial de las comunidades legatarias. Si bien, usualmente los beneficiarios directos de estas actividades no son cultores y cultoras, este año, se han adoptado estrategias que permiten beneficiar a los y las integrantes de las comunidades. De esta forma, se han orientado recursos por US \$35.324 para la realización de Talleres impartidos por cultores y cultoras de 9 comunidades legatarias. Adicionalmente, se están desarrollando diseños pedagógicos para la implementación de talleres e iniciativas de transmisión que si bien son mandados a consultores expertos en la materia, estos consultores pueden recurrir a cultores y cultoras como expertos en sus elementos patrimoniales lo cual reportará transferencias indirectas a las comunidades. En total esta iniciativa cuenta con un presupuesto de US\$38.793 que espera beneficiar a 22 comunidades.

Ejecución	Iniciativa	Monto	Beneficiarios/as
Ejecutado	Día del Patrimonio Cultural	US\$12.077	40 Cultores individuales 6 Cultores colectivos
En ejecución	Ejecución acompañamiento a las comunidades (Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Cultural)	US\$106.863	4.651 cultores individuales
En ejecución	Ejecución de iniciativas de sensibilización (Programa Sistema de Patrimonio Material e Inmaterial integrado)	US\$74.115	31 comunidades legatarias

Adicionalmente, se han realizado iniciativas extraordinarias que implican la coordinación con otros sectores del Estado que tienen como función la asistencia social de beneficiarios cuyo perfil coincide con los y las cultoras. Se articuló con el Servicio Nacional del Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo Social, la distribución de 110 cajas de alimentos a cultores y cultoras de la Región Metropolitana de Santiago. En la misma línea, se gestionó junto al Gobierno Regional de la región del Libertador Bernardo O'Higgins la distribución de 77 cajas de alimentos para cultores y cultoras.